

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, C, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DECORACION ESCOLAR

El arte y la escuela

Formemos una Escuela rodeada de amor y poesía. Una Escuela sencilla, amena, rodeada de todos los encantos. Llevamos el arte a la Escuela.

Los buenos maestros, los maestros-corazón, los maestros con alma de poetas, son los maestros que encontré más compenetrados con su profesión: Que no sea maestro quien no tenga alma de poeta, alma de santo. Esa mística vocación, esa gracia que el maestro necesita para compenetrarse con las necesidades de los niños, solo la encontré en mi camino, en los hombres-corazón, en los maestros con alma de poeta, en los maestros con espíritu de santos,

Formemos una Escuela rodeada de encantos y alegrías. Llevemos el arte a la Escuela. Formemos una Escuela rodeada de arte y poesía que despierte en los niños sentimientos de la misma naturaleza.

Es preciso elevar los valores educativos de la Escuela. Todos los pueblos cultos se preocupan de la educación estética, de la educación de los sentimientos

superiores, que despierten en los individuos ideas de belleza y amor.

Una escuela triste y sombría, una Escuela ennegrecida y mugrienta, un maestro hoso y sombrío, nada más lejos de la Escuela Educativa y creadora.

Nada hay que traiga tanto hacia la Escuela como un ambiente sano y de belleza para los niños. Como un maestro corazón con el alma de poeta.

Y tan fácil como es el maestro llevar atractivos a la Escuela. Recuerdo con alegría infinita, aquellas Escuelas de Bélgica, que han resuelto de manera tan sencilla problema del decorado escolar. También he visto en el Museo Pedagógico de París, una sección destinada a orientar a los maestros, en los medios sencillos de llevar el arte a la Escuela, ya que no podemos, de momento, compenetrar la Escuela con el arte.

En varias Escuela de la provincia de Soria, hemos ensayado con feliz éxito, un nuevo decorado escolar que ofrece a los maestros las más alagadoras esperanzas. Ligeros frisos en las paredes, representando escenas de la vida escolar, de la vida de familia, cuantos amenos para los niños, estampas de paisajes de la región, fotografías de los monumentos notables de la provincia.

En la graduada de la capital, el culto

Regente señor Chico, y los maestros de sección han decorado una de las clases con primor. En la graduada de San Esteban de Gormaz, en la de Langa de Duero y en otras Escuelas de la provincia, se viene realizando ensayos de esta clase que prometen éxito feliz.

Basta entrar a una Escuela con luz abundante. Basta entrar a una Escuela decorada con gusto, para comprender el espíritu delicado del maestro.

Falta llevar atractivos a nuestra Escuela. Necesitamos algo de refinamiento. Algo delicado, sencillo y educativo, que vaya elevando sus valores.

Esas láminas viejas, esas estampas sucias, esas paredes de colores indefinidos producen un aspecto desconsolador al entrar a la Escuela.

Una Escuela con flores en sus ventanas, con jardín en sus patios, decorada con gusto y luz abundante, por sí sola expresa todas las alegrías.

Es urgente elevar los valores de la Escuela. Crearle un ambiente que la rodee de alegría y amor. Un maestro cuidadoso, un maestro de espíritu delicado, fácilmente encontrará motivos para decorar su Escuela con gusto y sencillez.

Las estampas mugrientas, los carteles comidos por la polilla deben desaparecer con urgencia de la Escuela.

Ya que no podemos penetrar de momento, la Escuela con el arte, llevemos el arte a la Escuela. Crémosle un ambiente de alegría y amor. Los maestros con alma de poeta, los maestros corazón saben siempre decorar sus Escuelas con gusto y sencillez.

G. MANRIQUE DE LARA.

De la Revista «Nueva Educación».

Nuevo rumbo.

UN RUEGO

Constantemente se dice por quién desconoce el fin, que los Maestros, cuando se reúnen, solo piensan en pedir aumento de sueldo; en la peseta.

Nada más erróneo y absurdo, pues aunque es cierto que, apenas si ganan lo suficiente para atender a las primeras necesidades, no lo es menos que, frecuentemente se olvida de sus penurias materiales para nutrirse espiritualmente.

Dígalo la reunión del 24 del pasado en Berlanga, a donde, desde el que encaneció en la enseñanza formando la voluntad de tres generaciones, hasta el novel, que empezamos el árido camino de la educación, ansiosos de cultura, a renovar sus gastadas energías con el calor del Jefe los unos, a ordenar sus entusiasmos juveniles con la ciencia del Maestro los otros, y todos en comisión ancianos y jóvenes, sin categorías ni escalas, a escuchar la voz de nuestro culto y celoso Inspector, D. Rafael Ferrer.

Nuestro, sí, porque moralmente nos pertenece; porque su espiritualidad vaga en rededor nuestro subyugándonos, atrayéndonos dulce-fuertemente.

Somos muy pequeños para juzgar de su ciencia cuantitativa; pero sí podemos afirmar de la calidad de la misma, que cual la industriosa abeja liba de flor en flor el riquísimo néctar para formar un precioso panal, así nuestro Inspector por las ciudades extranjeras de Hendaya, Burdeos, París, Lieja, Bruselas y otras, selecciona por el campo de la primera enseñanza, se asimila el último y más preciado fruto de la moderna Pedagogía y con estilo propio lo explana a sus maestros, dándoles a conocer cómo dichas naciones se caracterizan por el triple fin perseguido en sus escuelas «principio de la actividad individual, sentimiento de amor patrio y sentimiento moral de dignidad personal» mientras la escuela española apenas si tiene finalidad alguna objetiva.

Y aunque grande es su cultura en cantidad y calidad, es aun mayor su celo por la enseñanza, cuando en medio de su didascé-

lica conversa dice: «yo os felicito y me felicito porque estáis aquí, a mi lado, que soy todo vuestro; yo quisiera que este amor patrio que anega vuestras almas y la mía, lo infiltreis en el corazón de vuestros niños; porque de ellos y sólo de ellos, espera la Patria su resurgimiento; yo quisiera que el sentimiento de dignidad personal que a todos nos ennoblesce, lo prodiguéis a vuestros adultos y a vuestros niños, porque en ellos y sólo por ellos se elevará nuestra España del lodo actual; yo quisiera que los maestros soriamos y principalmente los «míos», os propusierais estos fines educativos; yo quisiera un tipo único de escuela y que visitando una, se vieran todas; yo quisiera, en fin, que borrando egoismos y miras personales, seais uno en el pensar, uno en el querer y uno en el obrar; y cuando el aguijón caeiquil trate de socabar el cuerpo social, resistais serenos, pero con bríos, sus inútiles sacudidas». Esto a grandes rasgos, esloque parafraseando al maestro Prudencio del Sr. Onieva, dijo: «aquello todo cultura y todo amor por la enseñanza.

Y como sometidos a fuerza misteriosa, este puñado de maestros, ávidos por aprender la nueva ciencia pedagógica suspenden sus hábitos y un aplauso vehemente rompe el silencio del «He dicho», pidiendo a imitación de los pequeñuelos, más..., más..., más..

Más, sí, más. Yo me atrevo a rogar a la digna Inspección provincial, intensifique este medio cultural, haciendo más frecuentes, mucho más frecuentes estas conversas; yo me atrevo a suplicar del Sr. Ferrer indulgencia para estas líneas y continúe esta campaña intensamente didáctica, haciendo que su verbo cálido llegue más a menudo a los decaídos espíritus de los maestros que moramos en los páramos sociales, verdaderos saharas del mundo civilizado

Y ahora pregunto a los detractores de los maestros, ¿es esto pedir dinero? ¿Es esto pedir aumento de sueldo?

Mariano Cubillos.

Pozuelo 1-12 22.

LOABLE CAMPAÑA

No voy a repetir lo que todos los lectores saben por haberlo dicho, con su elegancia y galanura, los señores Ortego, Bendicho y otros. Las bien cortadas plumas de estos insignes compañeros han descripto minuciosamente las conferencias que nuestro Inspector ha dado en varios puntos de esta zona primera.

Como meter yo brza en esas crónicas, sería menguar su importancia, por que no he nacido para periodista, -dejo de plagiar el el plasmé y de reseñar la conferencia de la Estación de Salinas de Medinaeeli; conferencia, que es una bonita pieza oratoria amoldada al programa que los citados publicistas desarrollan en sus hermosas reseñas. Pero por otra parte, me espolea el deseo de exteriorizar lo mucho que gocé en la referida sesión. Salga de la oscuridad, de la nada, (no para hacer pinitos, sino para volver a la nada, a la oscuridad) y garrapatee, sin ton ni son, cuatro párrafos vulgarotes, como míos, que servirán (ya lo sé), para afirmar, más si cabe, el refrán castellano: «aunque la mona se vista de seda, mona se queda»: pero quien hace lo que puede..

Esto sentado, ¡oido al parche!

He tenido ocasión de confirmar cuanto de nuestro inspector Sr. Ferrer presumía. Vislumbré, la primera vez que tuve el honor de tratarle, un alma grande, un corazón hermoso, un talento poco común, un ideal elevado. ., un cariño tan intenso a su sacerdocio, que raya en lo sublime...; de una vez: un pedagogo profundo. Y mis presentimientos se han cumplido.

Díganlo por mí los cincuenta oídos que en Salinas se deleitaban oyendo esos acordes, esas armonías, esos arpeggios que, ya con *andante*, ya con *allegro*, ya con *maestros*, cautivan y encadenan a quien rozan. ¡Cómo infiltra su sabiduría en el auditorio! ¡Cómo influye su voz cadenciosa! ¡Cómo electriza, Dios mío! Flechada su vista por cincuenta *focos* que allí chispaban de gozo los hizo converger en los suyos, por espacio de dos horas, por su fuerza magnética. ¡Y eso que los había de un voltaje! ¡Perdón, mis queridos compañeros.

En esa reunión hicimos acopio de gran

cantidad de datos, notas y recomendaciones que el Maestro ambulante nos proporciona al describir su reciente viaje a Francia y Belgica.

Con anécdotas y misceláneas nos puso de manifiesto el concepto deplorable que se tiene de España allende el Pirineo. Después de la amena relación de cuanto en materia de Pedagogía nos conviene saber, nos recomendó pusiéramos de nuestra parte todo lo posible para elevar a nuestra amada España al unísono de las naciones grandes por su cultura. Y nosotros, contestes, derribaremos la alvitana de la cordillera Galibérica y dejaremos entrar los vientos nuevos; no para que tronchen el tierno árbol de la Escuela Nacional Española, sino para que aventen de él toda polilla y quede sano y robusto como todos lo queremos.

Al final de la sesión se expidió el consabido telegrama protestando de la actuación de los señores Gobernador civil y Delegado regio primera enseñanza de Orense y pidiendo su inhabilitación para cargos políticos.

Fué una nota simpática, la lectura de una carta que L. Celestino Ruiz, ex Maestro de Utrilla (hoy de La Cenia, Tarragona) remitió al Sr. Ferrer, en la que saludaba a todos los compañeros reunidos y nos decía que su espíritu estaba con nosotros.

Como impresión personalísima mía, diré, que comparo la reunión descrita, con el espectáculo que ofrece cuando una amorosa llueca ve cernerse el peligro y llama a sus protectoras alas, como nosotros corriamos disparados en busca de nuestro querido Inspector.

¡Así se hace patria, ilustre maestro!

Benito Santoya

Fuencaliente de Medina, Diciembre 1922.

Asociación Provincial

Sección de Socorros.

Complemento de la lista número 1.

213 D. Florentino Rubio, La Cuenca; 214 D. Nicolás Sanz, Santa Cruz de Yanguas; 215 Tomás Recio, Ochavi (Navarra).

Soria 9 de diciembre de 1922.—El Presidente, *M. Chico*; El Secretario, *M. Zaforas*.

¡Maestros sorianos!

Pronto tendrán lugar las elecciones generales. Han de presentarse ante vosotros en demanda de vuestro sufragio los candidatos a la representación nacional. Recordad en ese momento que sois en vuestro municipio la representación de la cultura del pueblo; de ese pueblo que silencioso paga y produce y que sólo desprecio recibe de los Poderes públicos.

No olvideis que la escuela nacional ha sido ultrajada por determinado grupo político al no conceder un solo céntimo para su mejoramiento, mientras en escandalosa orgía, se repartían subvenciones a establecimientos privados.

No perdais de vista el derecho que os asiste a recibir por vuestro trabajo notable y honrado, una remuneración igual, por lo menos, a la que perciben los restantes funcionarios públicos.

Tened en cuenta que la Escuela y el Maestro, tienen defensores y enemigos. Ellos mismos se han manifestado en las votaciones de aumentos a vuestros Presupuestos.

¡Maestros sorianos!

Solo dos partidos políticos habeis de reconocer: amigos de la cultura y enemigos de la cultura. Preparaos a luchar con todas vuestras fuerzas por el triunfo del primero. ¡Guerra sin cuartel contra los candidatos del segundo!

CONVOCATORIA

A los maestros del 2.º Escalafón del partido de Burgo de Osma.

Como Presidente de los maestros del partido del Burgo (2.º Escalafón) y a fin de tomar trascendentales acuerdos, convoco a todos los maestros para una reunión general y definitiva que tendrá lugar en la Escuela Graduada de niños de la citada Villa el día 30 del actual a las 11 de la mañana. No se admiten excusas para la asistencia.

Yo, el más necesitado de presencia en mi casa, por las circunstancias porque todos sabéis que paso, me impongo el sacrificio de asistir, a pesar de distar esta localidad de la citada población 33 kilómetros.

Los momentos son de lucha y exigen vuestra asistencia. ¿Quereis redimiros del yugo que os agobia? Vuestra asistencia lo dirá.

El Presidente, *Victorino Vinuesa*.—El Secretario, *Rafael Alegria*.

* * *

A los maestros del partido de Soria.

Vista la indiferencia que existe en algunos compañeros de este partido pertenecientes al 2.º escalafón que dejaron de asistir a la reunión que, tanto entusiasmo se celebró en la Capital al día diez del actual y a la que concurren un buen número de ellos, y siendo muy necesaria la presentación o representación de todos y muy especialmente de los que faltaron, se os ruega encarecidamente asistais a la que convoca la Asociación Provincial en EL DEFENSOR ESCOLAR del día dos del corriente que tendrá lugar el día 23, tanto para protestar enérgicamente de nuestra limitación como para enteraros del Reglamento por el cual se rige la Asociación Nacional de Maestros del 2.º escalafón.— Os saluda vuestro compañero — *Eugenio Rodríguez*

Asociación de Maestros

Sección de Berlanga de Duero.

En la villa de Berlanga de Duero, a diez de diciembre de mil novecientos veintidos. Reunidos previa convocatoria del señor delegado accidental de esta Sección, D. Esteban Roncal y hora de las doce de su mañana, en el local de costumbre, éste, declaró abierta la sesión, exponiendo el objeto de la misma, y dimitiendo del cargo que desempeñaba.

Después de una deliberación hermosísima de los asistentes, cosa jamás vista en esta Sección, por haberse dado el caso de acudir como un solo hombre, casi todos los compañeros que la integran, como igualmente un sin fin de adhesiones recibidas desde todos los ambitos de la provincia, no solamente del segundo escalafón, sino también de los sustitutos, interinos y sin escuela, lo que parece ser despierta la clase, del letargo en que sumida estuvo tanto tiempo, y tomando al parecer, con bríos nuestra defensa, ansiando ver nuestras aspiraciones cumplidas, cesterrados los vejámenes que continuamente somos objeto, y desaparezcan las rencillas antiguas.

Por unanimidad quedó constituida la Delegación de esta Sección, formándola Don Esteban Roncal, como Delegado, Don Manuel Hidalgo y D. Emilio González.

¡Maestros sorianos limitados! Unirse en un apretado haz, constituir las delegaciones en la provincia, para engrosar nuestra Asociación en unión de vuestros hermanos los sin-Escuela. Uniros con fé, con entusiasmo, llenos de bélico ardor profesional, sacudid la apatía, la inercia... y a luchar para el mejoramiento de nuestro escalafón.

Emilio González y Molinero.

Berlanga de Duero 10—XII—922.

* * *

Sección de San Pedro Manrique.

Reunidos los señores Maestros que componen esta Sección el cuatro de diciembre y abierta la sesión por el señor Presidente se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada.
- 2.º Puesto a discusión el nuevo Reglamento, fué aprobado por unanimidad.
- 3.º Examinadas las cuentas fueron aprobadas.
- 4.º Testimoniar nuestro más sentido pésame a los compañeros D. Isidro León y D. Antonio Barrero, Maestros de Buimanco y Valdealvillo, respectivamente por la irreparable pérdida de sus queridos padres.
- 5.º Equiparación económica del Magisterio, en el primer presupuesto, a los demás cuerpos similares del Estado; y mientras el sueldo de entrada no sea inferior a tres mil pesetas, que no se creen categorías superiores.
- 6.º Desaparición de las categorías de 2.500 y 3.500 pesetas y proporcionalidad en las categorías restantes.
- 7.º Que todas las escuelas vacantes y todas las de nueva creación pasen por el concurso general de traslado, y que éste se reforme de manera que puedan trasladarse cuantos maestros lo deseen.
- 8.º Quinientas pesetas como mínimo para gratificación de las clases de adultos.
- 9.º Que desaparezcan las actuales restricciones de las permutas.
- 10.º Protestar ante los poderes legalmente constituidos de la peregrina forma de gobernar al Gobernador civil de Orense, y pedimos su inmediata destitución.
- 11.º Esta sección desea que la Nacional, publique un plan de campaña para lograr las mejoras económicas en el próximo presupuesto, y que dicha campaña comience cuanto antes.
- 12.º Aspiramos a que la Asociación Nacional demuestre mayor actividad en defensa de la clase.

13 Que el alquiler de casa-habitación corra a cargo del Estado.

El Presidente, José Rubia'o.—El Secretario, Mariano Gómez.

* * *

Sección del partido de Agreda.

Compañeros: En reunión celebrada por los Maestros que tuvieron a bien concurrir y adheridos, según convocatoria publicada en EL DEFENSOR ESCOLAR, núm. 1.062; se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Ingresar todos lo antes posible en la Nacional de Maestros limitados.

2.º Cumplir todos estrictamente el Reglamento, según la Directiva acuerde.

3.º Que el sueldo mínimo sea 3.000 pesetas, ya que hay otros funcionarios, que con menos exigencias cobran más.

4.º Que una vez terminado el Escalafón de interinos, se amplie, dando entrada a los sustitutos y sin servicios en igual condición que los comprendidos en el Real decreto de 13 de febrero de 1919.

5.º Convoca otra vez a fin de estudiar condición que hemos de ser reglamentados.

6.º Mientras no sea único el Escalafón, seguimos perteneciendo a nuestra Asociación.

7.º Por unanimidad, fueron aprobadas las anteriores conclusiones: reinando el mayor entusiasmo, ente los asistentes.

Y con esto se dió por terminada la sesión. Trévago 11 de Diciembre de 1932.—El Delegado.—Felipe Crespo.

* * *

Sección de Medinaceli.

Habiendo dimitido su cargo de Delegado de este partido, el compañero Bendicho, se convoca a nueva elección para el día 20 del actual en el referido Medinaceli.

Fuencaliente 15 Octubre 1922.—B Santaya.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Hojas de Servicios.—Circular

La Real Orden de 15 de noviembre último, publicada en la Gaceta del día 1.º del actual, contiene las siguientes instrucciones para la redacción de las Hojas de servicios:

1.ª Las hojas de servicios deben ser un expediente personal fechado y abreviado, reflejando exacta y escrupulosamente los servicios, los méritos, los premios, las correcciones, y todas las demás vicisitudes profesionales del Maestro hasta la fecha de extenderlas, y sin cuyos datos no se certificarán por los jefes de las secciones administrativas.

2.ª Se tendrá en cuenta para su confección el modelo de la forma vertical y las instrucciones contenidas en la circular de 7 de agosto de 1.911 (o sea el llamado modelo de Escalafón)

3.ª Las secciones administrativas, con el fin de evitarlas continuas reclamaciones de nuevas Hojas de servicios, tendrá una Hoja de cada Maestro sin cerrar para ir agregando en los asientos correspondientes el resumen de los nuevos datos.

4.ª Las Hojas de servicios cualquiera que sea el fin que el Maestro persiga al acompañarlas, no le autoriza para variar la redacción de las mismas ni el orden ni naturaleza de los asuntos, ni para enmendarlas, rasparlas o agregar datos antiguos exactos o no los jefes de las Secciones administrativas vienen obligados a seguir idéntico procedimiento.

Y esta Sección, con el fin de facilitar a los señores maestros el cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.ª de esta circular remitirá a cada uno de ellos un borrador de Hoja de servicios, con todos los datos completos, con el fin de que cada interesado no tenga que hacer otra cosa sino copiarlo cuidadosamente, sin enmiendas ni raspaduras, con letra lo mas clara posible y sin totalizar ni fechar el cierre de la Hoja, es decir sin consignar la suma de los servicios. La Hoja así redactada en limpio la enviarán en unión del borrador que al efecto reciban, y después que se haga en la Sección la comprobación correspondiente, se les volverá a remitir el borrador, con el fin de que les pueda servir de modelo en lo sucesivo.

A los Alcaldes—Presidentes se les encaden cuenta de la presente circular a los señores Maestros Nacionales de su demarcación tan pronto se publique en el «Boletín oficial de la provincia».

Soria 10 diciembre de 1922.—El Jefe de la Sección, Enrique L. de Tamayo.



Sección oficial.

Junta de derechos pasivos del Magisterio nacional primario.—27 de noviembre 1922.—«Boletín Oficial» del 1.º de diciembre.) Circular dando instrucciones sobre los descuentos a maestros que sirven en Escuelas de nueva creación:

«En vista de los errores observados en las certificaciones trimestrales de descuentos correspondientes a los maestros que sirven Escuelas de nueva creación, por no haberse interpretado debidamente la orden circu-

lar de la Dirección general de Primera Enseñanza fecha 8 de febrero último, la Junta de mi presidencia, en sesión celebrada el día 23 del corriente, acordó dictar las siguientes instrucciones:

1.ª Los maestros en propiedad ingresados por primera vez en el Magisterio y posesionados de Escuelas de nueva creación a partir de 1.º de enero de 1920, figurarán necesariamente en la certificación mensual del 6 por 100 a que se refiere la regla 14 de la circular de esta Junta fecha 31 de mayo de 1920, y además en la trimestral correspondiente a las Escuelas de nueva creación, siempre que dichos maestros se hallen en algunos de los casos siguientes:

a) Que hayan sido nombrados en propiedad y por primera vez para Escuelas creadas definitivamente después de 1.º de enero de 1920, si la dotación de las mismas no está comprendida en la plantilla general del Presupuesto.

Los maestros que se encuentren en este caso serán incluidos en la certificación mensual del 6 por 100, consignando sus nombres y apellidos con tinta roja e indicando que sirven Escuelas de nueva creación, pero sin fijar el importe de sus descuentos, los cuales deberán consignarse en la certificación trimestral correspondiente.

b) Que hayan obtenido su primer nombramiento para una Escuela nacional antigua, y posteriormente hayan pasado en propiedad a otra de nueva creación.

(Se continuará)

NOTICIAS

—Teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	II	Maestras de
2.000—151'33		2.000—151'99
2.500—187'95		2.500—189'16
3.000—224'50		3.000—225'55
3.500—261'91		3.500—261'91
4.000—297'93		4.000—299'33

Al publicar la cantidad que los señores maestros deben consignar en los recibos de adultos se cometió error, pues la que deben figurar es la siguiente:

Gratificación de adultos: Los de 2.000 y 250, 48'40 los de 2.500 y 250, 48'10; los de 3.000 y 250, 47'90; los de 2.000 y 275, 53'24; los de 2.500 y 275, 52'93; los de 3.000 y 275, 52'68 pesetas.

Se advierte una vez más que los recibos deben obrar en la Habilitación, quince días después de abierto el pago, para evitarse los que así no lo hagan perjuicios que se les pudieran irrogar.

—Nuestro querido compañero Victorino Vinuesa, Maestro de Vadillo, pasa por el terrible dolor de haber perdido a su esposa.

Ya sabe el querido amigo cuanto se le quiere en esta casa y por tanto la parte activa que en su pena tomamos, deseándole la suficiente resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

—El día once del actual se enviaron a Madrid, las nóminas de haberes correspondientes del mes actual.

—*Escuela Normal de Maestros.*—Queda abierta en este centro la matrícula para aquellos alumno a quienes falten una o dos asisnaturas para terminar la carrera.

El plazo de matrícula comienza el 15 del corriente y termina el 31 del mismo mes.

—*Las Aventuras de Calixto por Enrique Robledal.*—Diario de un niño: Hermoso libro de lectura para niños. Diario ameno. Aventuras infantiles Exeursiones interesantes y todo rodeado de la amena novela de un niño. Estamos seguros que los señores maestros presupondrán este hermoso libro en los presupuestos escolares.

CORRESPONDENCIA

- A A.—Rijas. Presentadas.
- L A.—Madrigal de las Torres. Recibida. Muchas gracias.
- C A.—Fuentelcarro. Queda suscripta.
- S. F.—Quintanilla Nuño Pedro. Presentados.
- V G.—Burgo de Osma. Cambiada dirección.
- M A.—Fraguas. Se tendrá para el día que indica. Muy agradecido.
- V del R.—Osma. Muchas gracias.
- P R.—Santervás; G G.—Pedro. Remitidos impresos.
- S LL Almenar; H C Torreblacos; M G Ventosa; J M Cabrejas del Pinar; S C Santulle; P P San Esteban; S G Calderuela; U del P Deza; S P M Villanueva; L R Baraonc; R H Modamio; M G La Póveda; M L Natria de Ucero; P S Uruñuela; J G Cigudosa. —Contestadas cartas.
- J G Cigudosa.—Remitidos impresos.
- C A Fuentelcarro.—Entregados.
- O S Monasterio.—Recibidos, Se hace como indica.
- D G Irundia.—Se hace su encargo.
- P P San Esteban; F P Almaluez.—Se les escribe.
- J R Arenales.—Presentadas a informe.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funerales, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, nota de pedido, listines, registro de ta'ones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, e' volturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revista, etc., e'c.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.